



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000236

LA PLATA, 06 ENE 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1212833/2022, por el cual la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, solicita el SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS, con destino a la DIRECCION DE TERCERA EDAD, mediante Solicitud de Pedido Nro. 2407/2022, obrante a fs.4; correspondiendo por cambio de ejercicio económico a la Solicitud de Pedido N°160/2023 obrante a fs.13; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N°212/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma CORVETTO CLAUDIO JAVIER quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$2.156.825,00).

Firmas invitadas que no cotizan: GAUNA ABUIN CATALINA, CHACON MARIA CELESTE.

Que de las propuestas presentadas por la firma: CORVETTO CLAUDIO JAVIER para el único ítem, quien cotiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$2.156.825,00), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 212/2022, efectuado con fecha de apertura 04 de diciembre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: CORVETTO CLAUDIO JAVIER: Ítem 1, por única oferta, por la suma total de PESOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$2.156.825,00).
FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

0136

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS- Jurisdicción 1110163000 - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro municipal.-

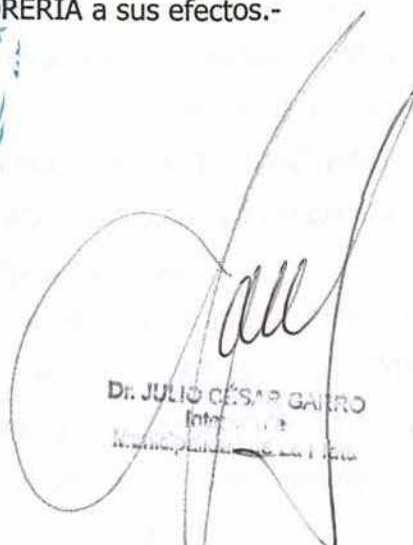
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



X 
NELSON A. MARINO
Secretario
Sec. de Desarrollo de la Comunidad
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GAITERO
Intendente
Municipalidad de La Plata